

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 9 miembros da inicio la sesión 638, a las 12:09 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

El Presidente pregunta si tienen algún comentario al orden del día, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 638-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I, que presenta el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Consejo Divisional¹.

El Presidente señala que la información que ya tienen en su poder detalla el dictamen. Acto seguido da lectura al Dictamen para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I, que presenta el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Consejo Divisional, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Al término, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, menciona que se están proyectando todos los casos que son positivos y a los que no se les otorgó la beca, señala que a través de las jefaturas departamentales y de los representantes del personal académico en el Consejo también pueden informar a sus comunidades sobre estas listas y este dictamen para que toda la comunidad se mantenga en comunicación.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que le parece que es claro el cuadro que se presenta al Consejo Divisional en relación al trabajo que hizo la Comisión que propone el otorgamiento de la Beca a la Docencia y considera que es importante hacer saber a toda la comunidad a través del Consejo que este tipo de

¹ De conformidad con lo previsto en el artículo 274-12 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico esta sesión es para tal efecto.

valoraciones que se hacen, son valoraciones que se sustentan en instrumentos que tanto las jefaturas de departamento como las coordinaciones y el alumnado a través de ellas manifiestan el cumplimiento o no de cada uno de los profesores, de hecho para las jefaturas existen 8 rubros de los cuales se plantea una evaluación sobre el profesor desde la instancia de la jefatura y las otras dos instancias son las que reglamentariamente están, entonces los alumnos también se manifiestan a través del sistema y lo mismo pasa por las coordinaciones que también tienen una serie de rubros sobre los cuales evalúan. Cree que es muy importante que estén muy atentos toda la comunidad a ese tipo de desempeño que se espera y los lineamientos que de alguna manera acotan la posibilidad o no de obtener la beca y que el cumplimiento de los mismos es lo que permite que accedan debido a que muchas ocasiones se les olvida y pareciera que es un procedimiento casi en automático, pero en que en realidad no, lo que pretende es sustentar una calidad en la docencia y con una serie de características las cuales se han anotado perfectamente en esos lineamientos que se tienen en la División.

El Presidente pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno el Dictamen de otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I, lo cual es aprobado por unanimidad.

Señala que se procede a notificarlo para que haya todo el proceso en Rectoría General y se haga la ejecución de los pagos correspondientes. Señala que hay casos en los cuales no fue otorgada, no omite mencionar que existe la posibilidad que estos académicos pueden solicitar un recurso de reconsideración y para ello tienen 5 días hábiles para poder hacer esta solicitud y está abierta la posibilidad, para ello se requiere su solicitud al Consejo Divisional y se vería en una próxima sesión.

Acuerdo 638-2

Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2022:

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo	54
Departamento de Investigación y Conocimiento	23
Departamento del Medio Ambiente	35
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización	65

No otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2022:

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo	2
Departamento del Medio Ambiente	2

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 538 a las 12:27 horas.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente

Mtra. Areli García González
Secretaria